

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 204

Fecha Estado: 15/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180015400	Ejecutivo Singular	PARTEQUIPOS SA	MARCELINO ARRIETA NORIEGA	Sentencia de primera instancia	14/12/2021		
05001310300220180050700	Verbal	WILSON DE JESUS LLANO CASTRILLON	HECTOR FABIO MEDINA	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DICIEMBRE 14-2021 DECLARA PROBADA EXCEPCIÓN PREVIA. REQUIERE PARTE ACTORA PREVIO ENVÍO DEL EXPEDIENTE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	2	11
05001310300220200015600	Verbal	EMILIA MONTOYA SANCHEZ	CLINICA DEL PRADO S.A.	Auto pone en conocimiento DICIEMBRE 14-2021 INCORPORA CONTESTACIÓN A LLAMAMIENTO EN GARANTÍA UNO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	2	117
05001310300220200015600	Verbal	EMILIA MONTOYA SANCHEZ	CLINICA DEL PRADO S.A.	Auto pone en conocimiento DICIEMBRE 14-2021 SE TIENE NOTIFICADA A LA LLAMADA EN GARANTÍA CHUBB SEGUROS S.A. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	80
05001310300220210023700	Verbal	NURY ESTELA ZAPATA POSADA	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. COONORTE LTDA.	Auto pone en conocimiento DICIEMBRE 14-2021 AGREGA CONTESTACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	68

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210023700	Verbal	NURY ESTELA ZAPATA POSADA	COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA. COONORTE LTDA.	Auto corre traslado DICIEMBRE 14-2021 TRASLADO OBJECIÓN A JURAMENTO ESTIMATOIO. EN ESCRITO APARTE SE CORRERÁ TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	564
05001310300220210027800	Verbal	GENIS DEL CARMEN VERGARA LONDOÑO	MICHELI ALEXANDRA MONTOYA MEJIA	Auto pone en conocimiento DICIEMBRE 14-2021 EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE IIPP. ATIENDE A MANIFESTACIÓN ABOGADO DEMANDANTE. DESIGNA CURADOR. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	248
05001310300220210031500	Verbal	LUZ MARINA RUA PORRAS	ALEXANDER OSPINA MORA	Auto pone en conocimiento DICIEMBRE 14-2021 EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO. SE ACLARA CÉDULA DEMANDADO, EXPÍDASE NUEVAMENTE OFICIOS. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	91
05001310300220210037200	Exhortos	CAROLINA TORO MEJIA	TUV RHEINLAND LGA PRODUCTS GMBH	Devolucion expediente DICIEMBRE 14-2021 DEVUÉLVASE SIN DILIGENCIAR DE MANERA EFECTIVA CARTA ROGATORIA, DEVUÉLVASE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	31
05001310300220210042800	Exhortos	MARCELA ALVAREZ ACOSTA	TUV RHEILAND LGA PRODUCT GMBH	Devolucion expediente DICIEMBRE 14-2021 DEVUÉLVASE AL LUGAR DE ORIGEN SIN DILIGENCIAR DE MANERA EFECTIVA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	35
05001310300220210044000	Exhortos	NATALIA LONDOÑO OCAMPO	TUV RHEILAND LGA PRODUCT GMBH	Devolucion expediente DICIEMBRE 14-2021 DEVUÉLVASE SIN DILIGENCIAR DE MANERA EFECTIVA. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	36

ESTADO No. 204		Fecha Estado: 15/12/2021				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210048800	Conflicto de Competencia	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN CARLOS RESTREPO GARCIA	resuelve conflicto de competencia Ordena la remisión del expediente al Juzgado Primero Civil del Circuito de Oralidad de Medellín	14/12/2021		
05001310300220210048900	Verbal	MARIA EUGENIA YEPES ARANGO	JORGE HERNANDO ARANGO HIGUERA	Auto rechaza demanda DICIEMBRE 14-2021 DECLARA FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN A LA CUANTÍA, Y REMITE AL JUEZ COMPETENTE. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	14/12/2021	1	69
05001400301620210079901	Ejecutivo Singular	INVERSIONES PRIMERA LTDA	INGENIERIA SISTEMAS INTELIGENTES Y TECNONOGIA S.A.S.	Auto confirmado Auto confirmado	14/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)